



ACUERDO DE DISPONIBILIDAD FGE/UTAIP/553/2024

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO. VILLAHERMOSA, TABASCO, A CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

CUENTA.- Con fecha veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro, se recibió la solicitud de información hecha vía Plataforma Nacional de Transparencia, asignándosele el número de folio 270511400046724. En consecuencia y, atento a lo previsto por el artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, procédase a emitir el acuerdo correspondiente. **Conste.**

Vista la cuenta que antecede, se acuerda:

PRIMERO.- A través del escrito de cuenta, se tiene la solicitud de información realizada por quien dice llamarse como ha sido señalado líneas arriba, por medio del cual solicitó lo siguiente:

“Con fundamento en los artículos 1 y 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 19.2 del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, el artículo 13.1 de la Convención Americana de Derechos Humanos y los artículos 4, 6 y 7 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se le solicita respetuosamente que proporcione la siguiente información en formato abierto (.xlsx o .csv):

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y 1 de junio de 2024, solicito:

- 1. La cantidad de carpetas de investigación abiertas por los delitos de extorsión, usura, robo y operación con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero) en el que al menos una de las personas imputadas sea de nacionalidad colombiana.*
 - 2. La cantidad de carpetas de investigación abiertas por los delitos de extorsión, usura, robo y operación con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero) en el que al menos una de las personas imputadas sea de nacionalidad venezolana.*
 - 3. La cantidad de carpetas de investigación abiertas por los delitos de extorsión, usura, robo y operación con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero) en el que al menos una de las personas imputadas sea de nacionalidad cubana.*
 - 4. La cantidad de carpetas de investigación abiertas por los delitos de extorsión, usura, robo y operación con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero) en el que al menos una de las personas imputadas sea de nacionalidad guatemalteca.*
 - 5. La cantidad de carpetas de investigación abiertas por los delitos de extorsión, usura, robo y operación con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero) en el que al menos una de las personas imputadas sea de nacionalidad hondureña.*
 - 6. La cantidad de carpetas de investigación abiertas por el delito de trata de personas, donde las víctimas sean personas de nacionalidad colombiana, venezolana, cubana, guatemalteca y hondureña. Favor de desagregar la información indicando nacionalidad y género.*
- Solicito la versión pública, preferentemente en versión electrónica, de la o las carpetas de investigación que hayan causado estado o sobre las que ya obre una sentencia.” SIC*



TABASCO



TABASCO

Acuerdo de Disponibilidad de la Información

No. de Acuerdo: FGE/UTAIP/553/2024

No. Folio de Solicitud: 270511400046724

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 4, 12, 16, 17, 18, 24, 50 fracciones III, IV y XI, 59 fracciones III y XI, 129 y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública es legalmente competente para conocer y resolver la presente solicitud de información planteada, en los términos siguientes.

TERCERO.- Con fundamento en el artículo 6 apartado A, fracciones I, II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 4 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; artículo 7 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 174 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se emite el presente Acuerdo de Disponibilidad.

CUARTO.- Conforme al artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, la solicitud de información que en el presente caso nos ocupa, se turnó a la **Dirección General de Delitos Comunes y la Dirección General de Informática y Estadística**, quienes remiten respuesta mediante los oficios **FGE/DGDC/EA/2963/2024** y **FGE/DGIE/7177/2024**, emitiendo los pronunciamientos correspondientes, siendo las áreas facultadas para tales efectos; por lo que se adjunta al presente los oficios señalados con antelación en 7 fojas útiles.

Conforme a la respuesta proporcionada por las Direcciones antes mencionadas, le comunico que la información se encuentra disponible, en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en los registros de incidencia delictiva del fuero común, nueva metodología, accesible a través de la siguiente liga electrónica:

<https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-299891?state=published>

O si bien lo desea bajo el siguiente método de búsqueda. -

1.- Ingresar a la liga. -

<https://www.gob.mx/sesnsp>

M.J.C.G.

Av. Paseo Usumacinta No. 802 Col. Gil y Sáenz, (El Águila) C.P. 86080. Villahermosa, Tabasco. Teléfono: (993) 313-65-50

www.fiscaliatabasco.gob.mx

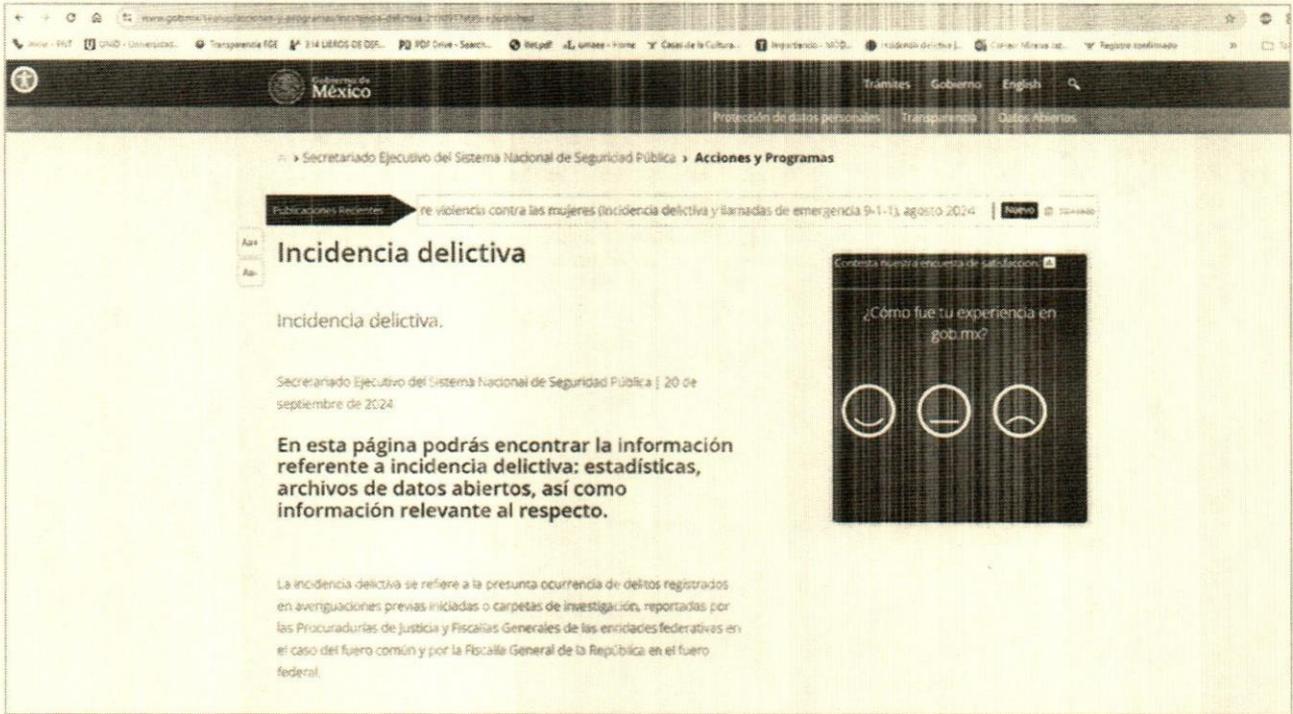


TABASCO

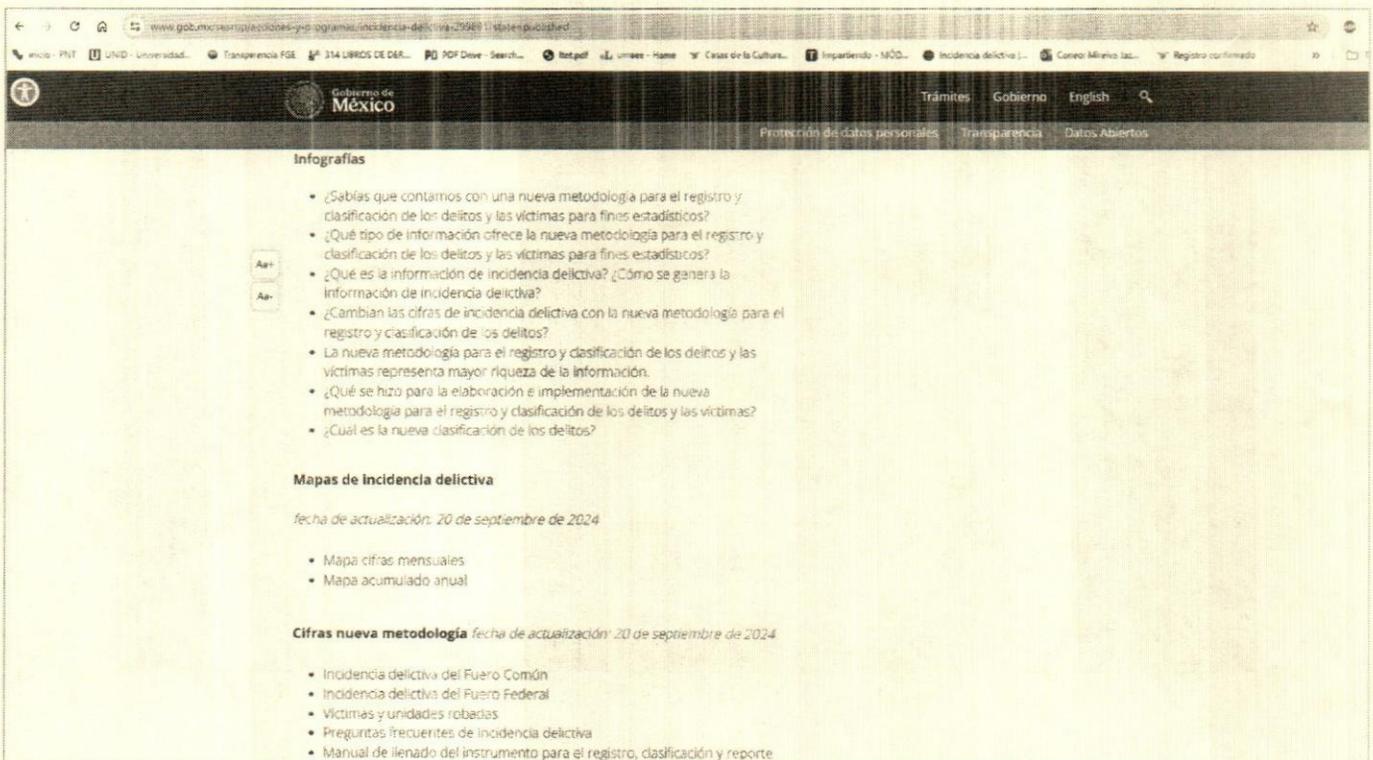
Acuerdo de Disponibilidad de la Información

No. de Acuerdo: FGE/UTAIP/553/2024

No. Folio de Solicitud: 270511400046724



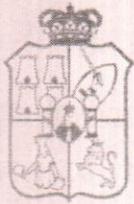
2.- Seleccionar "Consulta la información con corte al 20 de agosto de 2024 aquí".



M.J.C.G.

Av. Paseo Usumacinta No. 802 Col. Gil y Sáenz, (El Águila) C.P. 86080. Villahermosa, Tabasco. Teléfono: (993) 313-65-50

www.fiscaliatabasco.gob.mx



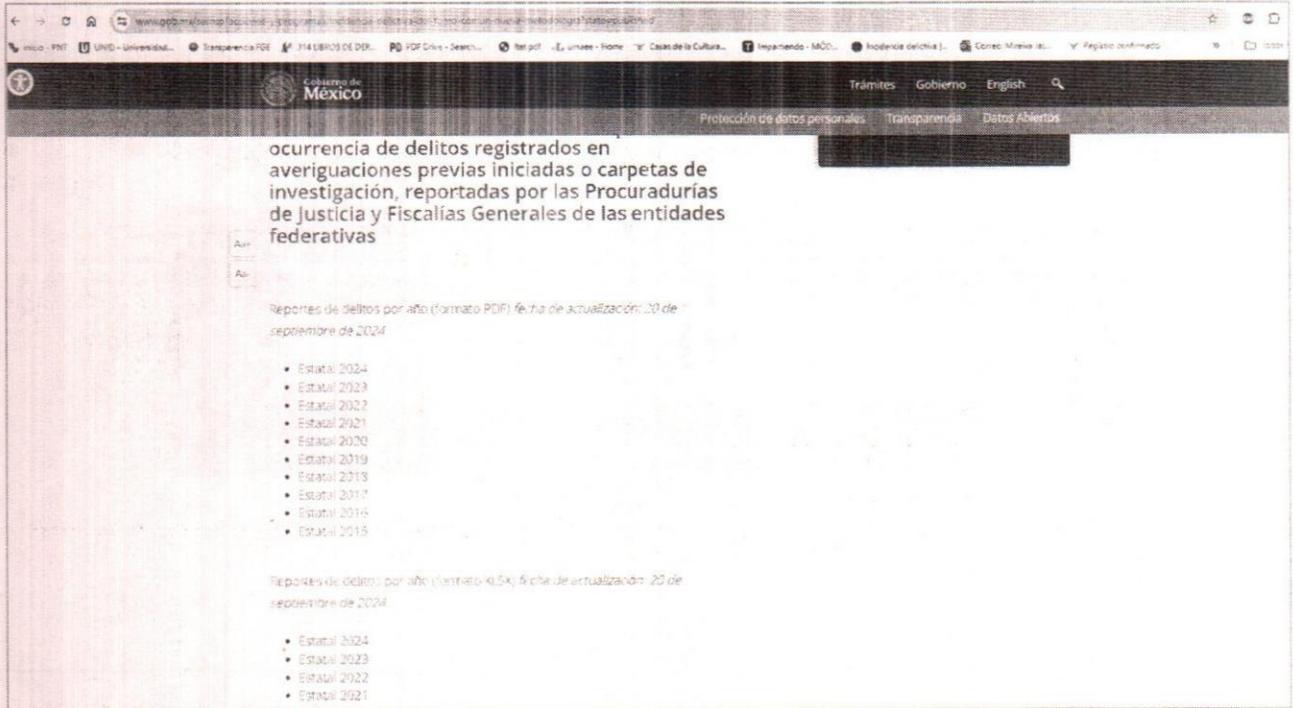
TABASCO

Acuerdo de Disponibilidad de la Información

No. de Acuerdo: FGE/UTAIP/553/2024

No. Folio de Solicitud: 270511400046724

3.- Se ira a lo último de la página donde dice cifras nuevas metodología.

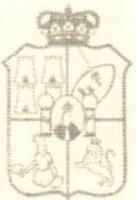


4.- Al abrir el archivo, de Incidencia Delictiva del Fuero Común seleccionar el año que desea conocer

SECRETARADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN
INSTRUMENTO PARA EL REGISTRO, CLASIFICACIÓN Y REPORTE DE DELITOS Y LAS VÍCTIMAS CASP/SMIS
Incidencia delictiva del fuero común
Tabasco, 2024

Categoría	Clave	Tipo de delito, subtipo y modalidad	Mes												Total		
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
Y		Total de delitos contra la vida y la integridad personal	420	440	554	595	433	544	371	585							4,502
1.1		Homicidio	42	60	97	107	58	80	48	97							769
1.1.1		Homicidio de hombre	20	28	37	41	24	30	18	34							443
1.1.2		Con arma de fuego	15	21	37	46	23	34	16	40							364
1.1.3		Con arma blanca	5	7	10	12	6	8	4	10							122
1.1.4		Con otro tipo de arma	2	2	3	3	2	2	2	4							36
1.1.5		Por cualquier motivo	0	0	0	0	0	0	0	0							0
1.2		Homicidio culposo	42	42	40	46	37	46	30	30							379
1.2.1		Con arma de fuego	0	0	0	0	0	0	0	0							0
1.2.2		Con arma blanca	0	0	0	0	0	0	0	0							0
1.2.3		En un vehículo de tránsito	42	42	40	46	37	46	30	30							379
1.2.4		Con otro tipo de arma	0	0	0	0	0	0	0	0							0
1.2.5		Por cualquier motivo	0	0	0	0	0	0	0	0							0
1.3		Lesiones	290	324	405	439	468	408	430	479							3,155
1.3.1		Lesiones de grado	263	297	371	398	360	325	336	394							2,430
1.3.2		Con arma de fuego	4	6	13	15	12	14	10	13							94
1.3.3		Con arma blanca	0	0	2	3	2	3	2	3							16
1.3.4		Con otro tipo de arma	229	291	356	380	346	301	321	361							2,320
1.3.5		Por cualquier motivo	0	0	0	0	0	0	0	0							0
1.3.6		Lesiones de grado	0	0	0	0	0	0	0	0							0
1.3.7		Con arma de fuego	0	0	0	0	0	0	0	0							0
1.3.8		Con arma blanca	0	0	0	0	0	0	0	0							0
1.3.9		Con otro tipo de arma	0	0	0	0	0	0	0	0							0
1.3.10		Por cualquier motivo	0	0	0	0	0	0	0	0							0
1.3.11		Lesiones de grado	0	0	0	0	0	0	0	0							0
1.3.12		Con arma de fuego	0	0	0	0	0	0	0	0							0
1.3.13		Con arma blanca	0	0	0	0	0	0	0	0							0
1.3.14		Con otro tipo de arma	0	0	0	0	0	0	0	0							0
1.3.15		Por cualquier motivo	0	0	0	0	0	0	0	0							0
1.3.16		Lesiones de grado	0	0	0	0	0	0	0	0							0
1.3.17		Con arma de fuego	0	0	0	0	0	0	0	0							0
1.3.18		Con arma blanca	0	0	0	0	0	0	0	0							0
1.3.19		Con otro tipo de arma	0	0	0	0	0	0	0	0							0
1.3.20		Por cualquier motivo	0	0	0	0	0	0	0	0							0
1.4		Ataques	0	0	0	0	0	0	0	0							0
1.5		Otros delitos que afectan contra la vida y la integridad personal	20	20	20	20	20	20	20	20							240
1.5.1		Ataques	0	0	0	0	0	0	0	0							0
1.5.2		Ataques	20	20	20	20	20	20	20	20							240





TABASCO



Acuerdo de Disponibilidad de la Información

No. de Acuerdo: FGE/UTAIP/553/2024

No. Folio de Solicitud: 270511400046724

QUINTO.- Toda vez que la solicitud de información fue presentada de forma electrónica al correo institucional, se genera la respuesta por esa misma vía, notifíquese el presente Acuerdo Disponibilidad de la Información por el medio que fue señala en su escrito de solicitud, en términos de lo señalado en los artículos 50 fracción VI, 132 y 133 de la presente Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

SEXTO.- Publíquese la solicitud recibida y la respuesta correspondiente en el Portal de Transparencia y en los estrados electrónicos de este Sujeto Obligado, cumpliendo lo establecido por el artículo 50 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.

ASÍ LO ACUERDA, MANDA Y FIRMA, LA LIC. MADELEINE CASASÚS RUZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO.

TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



TABASCO



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE DELITOS COMUNES

NO DE OFICIO: FGE/DGDC/EA/2963/2024

Asunto: se atiende oficio
Villahermosa, Tabasco, octubre 12 2024

LIC. MADELEINE CASASÚS RUZ

Titular de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
Presente.

En atención al oficio FGE/UTAIP/948/2024, relacionada con la solicitud de información mediante folio [270511400046724](#), a través de la Plataforma Nacional de Transparencia:

"con fundamento en los artículos 1 y 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 19.2 del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, el artículo 13.1 de la Convención Americana de Derechos Humanos y los Artículos 4, 6 y 7 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se le solicita respetuosamente que proporcione la siguiente información en formato abierto (.xlsx o .csv.):

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y 1 de junio de 2024, solicito:

1. La cantidad de carpetas de investigación abiertas por los delitos de extorsión, usura, robo y operación con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero) en el que al menos una de las personas imputadas sea de nacionalidad colombiana.
2. La cantidad de carpetas de investigación abiertas por los delitos de extorsión, usura, robo y operación con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero) en el que al menos una de las personas imputadas sea de nacionalidad venezolana.
3. La cantidad de carpetas de investigación abiertas por los delitos de extorsión, usura, robo y operación con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero) en el que al menos una de las personas imputadas sea de nacionalidad cubana.
4. La cantidad de carpetas de investigación abiertas por los delitos de extorsión, usura, robo y operación con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero) en el que al menos una de las personas imputadas sea de nacionalidad guatemalteca.

LMC

Av. Paseo Usumacinta No. 802 Col. Gil y Sáenz, (El Águila).
C.P. 86080. Villahermosa, Tabasco. Teléfono: (993)313-65-50 ext. 4236

www.fiscaliatabasco.gob.mx

14/10/2024 10:51:04



TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
VILLAHERMOSA, TABASCO.



TABASCO



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE DELITOS COMUNES

5. La cantidad de carpetas de investigación abiertas por los delitos de extorsión, usura, robo y operación con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero) en el que al menos una de las personas imputadas sea de nacionalidad hondureña.
6. La cantidad de carpetas de investigación abiertas por el delito de trata de personas, donde las víctimas sean personas de nacionalidad colombiana, venezolana, cubana, guatemalteca y hondureña. Favor de desagregar la información indicando nacionalidad y género. Solicito la versión pública, preferentemente la versión electrónica, de la o las carpetas de investigación que hayan causado estado o sobre las que ya obre una sentencia. SIC"

En contestación a la información solicitada respecto a los delitos de Extorsión y Trata de Personas, esta información es pública y se encuentra disponible:

1.- Secretariado Ejecutivo; en los registros de incidencia delictiva del fuero común [bien jurídico afectado (el patrimonio y la sociedad)] a través de las siguientes ligas electrónica:

<https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published>,

<https://drive.google.com/file/d/1THpCUB1EzPaKXkLxO1Tbm0l3SLdzkyc8/view>

la cual se puede consultar el año que desee.

2.- Por lo que hace a la información, en cuanto a usura, robo y operación con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero), personas imputadas de nacionalidad colombiana, venezolana, cubana, guatemalteca, hondureña; víctimas por el delito de trata de personas de nacionalidad colombiana, venezolana, cubana, guatemalteca, hondureña y género del período entre 1 de enero de 2018 y 1 de junio de 2024.

L'JMC

Av. Paseo Usumacinta No. 802 Col. Gil y Sáenz, (El Águila).
C.P. 86080. Villahermosa, Tabasco. Teléfono: (993)313-65-50 ext. 4236

www.fiscaliatabasco.gob.mx

14/10/2024 10:51:25



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

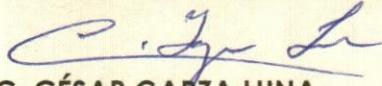
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE DELITOS COMUNES

Se informa que no se lleva registro a nivel de detalle, porque no se cuenta con un registro específico para ello, esta unidad administrativa se apega a los lineamientos estadísticos del SESNSP.

Lo anterior con fundamento en el Artículo 6, párrafo 6 y 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

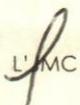
Sin otro particular, me es grato saludarle cordialmente.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE DELITOS COMUNES


LIC. CÉSAR GARZA LUNA



**DIRECCIÓN
GENERAL DE
DELITOS COMUNES**



Av. Paseo Usumacinta No. 802 Col. Gil y Sáenz, (El Águila).
C.P. 86080. Villahermosa, Tabasco. Teléfono: (993)313-65-50 ext. 4236

www.fiscaliatabasco.gob.mx

14/10/2024 10:51:43



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

OFICIO: FGE/DGIE/7177/2024

Asunto: CONTESTACIÓN AL OFICIO FGE/UTAIP/947/2024 CI ABIERTAS POR LOS DELITOS DE EXTORSIÓN, USURA, ROBO Y OPERACIÓN CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA.

Villahermosa, Tabasco a 27 de septiembre de 2024

L.D. MADELEINE CASASUS RUZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
P R E S E N T E

En respuesta al oficio **FGE/UTAIP/947/2024**, de fecha 25 de septiembre de 2024, le comunico que el folio número **270511400046724** en el que el peticionario requiere lo siguiente:

"Con fundamento en los artículos 1 y 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 19.2 del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, el artículo 13.1 de la Convención Americana de Derechos Humanos y los artículos 4,6 y 7 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se le solicita respetuosamente que proporcione la siguiente información en formato abierto (.xlsx o .csv):

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y 1 de junio de 2024, solicito:

- 1.La cantidad de carpetas de investigación abiertas por los delitos de extorsión, usura, robo y operación con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero) en el que al menos una de las personas imputadas sea de nacionalidad colombiana.**
- 2.La cantidad de carpetas de investigación abiertas por los delitos de extorsión, usura, robo y operación con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero) en el que al menos una de las personas imputadas sea de nacionalidad venezolana.**
- 3.La cantidad de carpetas de investigación abiertas por los delitos de extorsión, usura, robo y operación con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero) en el que al menos una de las personas imputadas sea de nacionalidad cubana.**



Av. Paseo Usumacinta No. 802 Col. Gil y Sáenz, (El Águila). C.P. 86080. Villahermosa, Tabasco.
Teléfono: 01 (993) 313-65150.
www.fiscaliatabasco.gob.mx

ID OFICIO: 237603





"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

4.La cantidad de carpetas de investigación abiertas por los delitos de extorsión, usura, robo y operación con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero) en el que al menos una de las personas imputadas sea de nacionalidad guatemalteca.

5.La cantidad de carpetas de investigación abiertas por los delitos de extorsión, usura, robo y operación con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero) en el que al menos una de las personas imputadas sea de nacionalidad hondureña.

6.La cantidad de carpetas de investigación abiertas por el delito de trata de personas, donde las víctimas sean personas de nacionalidad colombiana, venezolana, cubana, guatemalteca y hondureña. Favor de desagregar la información indicando nacionalidad y género. Solicito la versión pública, preferentemente en versión electrónica, de la o las carpetas de investigación que hayan causado estado o sobre las que ya obre una sentencia....."SIC.

En el ejercicio de contestación a esta solicitud, me permito dar respuesta a lo siguiente:

En respuesta a su solicitud en "las preguntas 1,2,3, 4, 5", con respecto al delito de extorsión, y "la pregunta 6" del delito de trata de personas, me permito comunicarle que, la información es pública y se encuentra disponible, en la página del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)**, en los registros de **incidencia delictiva del fuero común**, nueva metodología, accesible a través de la siguiente liga electrónica:

<https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published>

AÑO	LIGA ELECTRÓNICA
2018	https://drive.google.com/file/d/1n81oyYW6LMFQ53ptypWInQ9QnrqUtm2y/view
2019	https://drive.google.com/file/d/13TmlzLMC5f3jsM8QQRIfpmUDgpEFUP6U/view
2020	https://drive.google.com/file/d/1ET89JzUt8TZCfylnrqr5u4XmslYi3ExM/view



Av. Paseo Usumacinta No. 802 Col. Gil y Sáenz, (El Águila). C.P. 86080. Villahermosa, Tabasco.
Teléfono: 01 (993) 313 65 50.
www.fiscaliatabasco.gob.mx

ID OFICIO: 237603

LA INFORMACIÓN PÚBLICA
TRANSPARENCIA Y ACCESO



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

2021	https://drive.google.com/file/d/1m_vgg0_6L-vwK4IQBI86GA_EqUSIG2RF/view
2022	https://drive.google.com/file/d/10B2ubE9GEEyOCs1YQuFm2qTNNsLSvJcUF/view
2023	https://drive.google.com/file/d/1DoQcrSXMf77fkO_laxXoDqfnEr26NSyh/view
Ene- Ago 2024	https://drive.google.com/file/d/1WHzMZefmi4idokPF-PIDnZ-GpXdmeHxX/view

Por lo que hace a la información solicitada en cuanto a "**usura, robo y operación con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero), en el que al menos una de las personas imputadas sea de nacionalidad colombiana, venezolana, cubana, guatemalteca o hondureña, nacionalidad y género**", me permito comentarle que, una vez realizada una exhaustiva y minuciosa búsqueda, se concluye que **no se procesa** la información en el nivel de detalle que el peticionario requiere, debido a que la Dirección de Estadística, se apega a los lineamientos estadísticos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

En cuanto a las "**carpetas de investigación que hayan causado estado o sobre las que ya obre una sentencia**", me permito informar al peticionario que, la información es pública y se encuentra disponible trimestralmente de manera general y no por delito, en la Secretaría de Gobernación en la siguiente liga electrónica:

[MES-UASJ \(segob.gob.mx\)](https://segob.gob.mx)

Es importante mencionar lo dispuesto en el **Artículo 6**, Párrafos 6 y 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, que a la letra dicen:

Párrafo sexto. - "*Ningún Sujeto Obligado está forzado a proporcionar información cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud*".

Párrafo séptimo. - "*La información se proporcionará en el estado en que se encuentre. La obligatoriedad de los Sujetos Obligados de proporcionar*



Av. Paseo Usumacinta No. 802 Col. Gil y Sáenz, (El Águila). C.P. 86080. Villahermosa, Tabasco.
Teléfono: 01 (993) 313 65 50.
www.fiscaliatabasco.gob.mx



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab" información no comprende **el procesamiento** de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública".

Artículo 136. "Cuando la información requerida por el solicitante ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio, se le hará saber por el medio requerido por el solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información en un plazo no mayor a cinco días".

Sin más por el momento, me despido de Usted enviándole un afectuoso saludo.

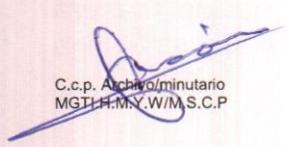
ATENTAMENTE

RESPONSABLE DE LA BUSQUEDA

Vo. Bo.


LIC. MAYRA SELENE COLORADO PEREZ


M.G.T.I. HECTOR MANUEL YRIS WHIZAR
DIRECTOR GENERAL DE INFORMÁTICA
Y ESTADÍSTICA


C.c.p. Archivo/Minutario
MGT.H.M.Y.W/M.S.C.P



Av. Paseo Usumacinta No. 802 Col. Gil y Sáenz, (El Águila). C.P. 86080. Villahermosa, Tabasco.
Teléfono: 01 (993) 313 65 50.
www.fiscaliatabasco.gob.mx

ID OFICIO: 237603